PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2025
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CÓDIGO FUNCIONAL:

RESPONSABLE PROGRAMA:

Nombre: JUAN RAFAEL MARTINEZ CARRASCO

Cargo: COORDINADOR GRAL. DE EDUCACIÓN E INFANCIA

CÓDIGO ORGÁNICO: E20 y E21

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:

Nombre: EDUCACIÓN E INFANCIA

OBJETIVOS:

REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

	Focaliza Mujeres	Menciona Igualdad	Corresponsabilidad	No menciona
	10000			

ACTIVIDADES:

GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
25000									25000
20000									20000
54000									
			466570						466570

INDICADORES:

	UNIDAD DE MEDIDA
Desagregación por variable sexos y	número participantes por sexos
otros condicionantes socioeconomicos	Número participantes actividades con transporte para zonas inclusión social / transporte zonas inclusión
	número eddil. calles y plazas señalizados

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO

GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)
Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :
a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.
b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida** (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunera
c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]
Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:
- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]
Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECATACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	– Campañas de comunicación – Acciones formativas, talleres, charlas – Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. – Gestión administrativa: inclusión de clausulas sociales en contratos y subvenciones – Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	– Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento – Promoción de la salud – Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos – Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	– Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

FIRMANTE

JUAN RAFAEL MARTINEZ CARRASCO

NARCISA RUIZ RODRIGUEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmdz5MUq9pTWdbm5sMNzSA7RXaa

NIF/CIF

****784**

****084**

FECHA Y HORA

14/07/2025 13:09:40 CEST

14/07/2025 14:12:58 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmdz5MUq9pTWdbm5sMNzSA7RXaa

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 83482c9770077d6b880d624f5d2f4f8814a9ff74

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2025_uVOFm530566814442494465896o888
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	14/07/2025 14:15:44
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmdz5MUq9pTWdbm5sMNzSA7RXaa

Código QR para validación en sede